



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Valores expresados en pesos colombianos)

El proceso contable está definido por la Contaduría General de la Nación como un conjunto ordenado de etapas concentradas en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular, donde las Notas a dichos estados son parte integral de los mismos.

Para el caso del Municipio de Armenia, la información que se genera contiene las Entidades Agregadas (Personería Municipal, Contraloría Municipal, Instituciones Educativas y el Concejo Municipal) y están registradas de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno, representada en los siguientes estados contables básicos:

Balance General

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Las Notas a los Estados Financieros, siendo de Carácter General y Específico, tienen como propósito, satisfacer la necesidad de información sobre las cifras presentadas de los hechos económicos del Municipio de Armenia a los diferentes usuarios de la información contable pública como terceros, particulares, entidades de control financiero, administrativo y político, entidades de consolidación, actuales o potenciales, ya que informan las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales registradas en los estados contables.

Para la Vigencia 2018, la preparación de las notas se consolidan en el nuevo marco normativo de convergencia hacia Normas Internacionales expedido por la Contaduría General de la Nación Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorios, teniendo en cuenta los procedimientos transversales para la preparación y publicación de los mismos.

Armenia



ARM 001-001-02 2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita. 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

## I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza Jurídica: El Municipio de Armenia es una Entidad Territorial con Autonomía Política, Fiscal y Administrativa dentro de los límites que señalen la Constitución y la Ley, Fundada el 14 de octubre de 1889 por el señor Jesús María Ocampo conocido como Tigreros se le reconoce como la ciudad Milagro por el ex presidente de la Republica Guillermo León Valencia En el año de 1890, Armenia fue corregimiento de Salento para convertirse en municipio en 1903. Se clasifica en primera Categoría (1ª). Registrada ante la DIAN, como persona Jurídica, identificada bajo el Nit: 890.000.464-3 responsable de Retención a Título de Renta, Retención en la Fuente del Impuesto sobre las Ventas, y Responsable de la Información Exógena. Su actividad principal se encuentra en el código 8412.

El Alcalde del Municipio de Armenia el Doctor Oscar Castellano Tabares, es el Jefe del Gobierno y de la Administración Municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, ejerce la coordinación y control general de la actividad del organismo central al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. En tal virtud, le corresponde al Alcalde ejercer la potestad reglamentaria, impartir las órdenes, adoptar las medidas y ejercer los controles necesarios para garantizar que los bienes y servicios a cargo del municipio, se suministren a los habitantes, con estricta sujeción a los principios que enmarcan la función administrativa. Es agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general en el territorio municipal, así como para aquellos asuntos que, mediante convenios, la Nación y el Departamento acuerden con el Municipio.

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa pública interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes del Municipio de Armenia.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
NIT. 890.000.464-3

La Personería Municipal de Armenia es una agencia del Ministerio Público que vela por la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección del orden jurídico, el interés general y el patrimonio público. Vigila el ejercicio eficiente de las funciones administrativas y la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el Municipio de Armenia, con un equipo de trabajo calificado, comprometido con la inclusión social, la calidad, la innovación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

La Contraloría Municipal de Armenia vigila la gestión fiscal de los recursos públicos del municipio de Armenia, enmarcado en los conceptos de valores y de ética pública, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado; fortaleciendo el desarrollo económico, socio-cultural, tecnológico y ambiental. Todo ello fundamentado en la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia, economía, equidad y ecología o valoración de los costos ambientales, generando el conocimiento a través de la capacitación a la ciudadanía para así lograr la participación en el buen desarrollo del control fiscal y productos y servicios con calidad y oportunidad.

Las Instituciones Educativas del Municipio de Armenia, generan un Sistema Educativo Competitivo, frente al aumento de la cobertura y el mejoramiento del retén escolar, la igualdad de oportunidades desde el Fortalecimiento de la zonificación educativa de la ciudad: la consolidación de un Modelo de Administración Educativa incluyente y con interacción de los diferentes niveles de formación; la calidad de la Educación y pertinencia desde la cualificación y capacitación de los docentes, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el bilingüismo y el apoyo a la redefinición de los proyectos escolares con el entorno.

Las Instituciones Educativas entregan una educación con calidad y eficiencia fundamentado en una institucionalidad generadora de oportunidades, que propicie que todo niño, niña, joven y adulto, ingrese y permanezca en el Sistema Educativo par que aprendizaje tenga sentido para su vida, mediante un liderazgo pedagógico, social y gerencial.



Carrera 17 No. 16-00. Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

## MARCO LEGAL Y REGULATORIO:

El régimen municipal estará definido por lo dispuesto en la Constitución Política, por lo establecido en la ley y por las siguientes disposiciones:

- a) En materia de la distribución de competencias con la Nación y las entidades territoriales, y los regímenes de planeación y presupuestal, por las correspondientes leyes orgánicas, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 288, 342 y 352 de la Constitución Política;
- b) En relación con las instituciones y mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal, por lo dispuesto en la respectiva ley estatutaria, de acuerdo con lo previsto en los artículos 103 y 152 de la Constitución Política;
- c) En lo concerniente con su endeudamiento interno y externo, y sujeto a la capacidad de endeudamiento del municipio, de conformidad con la ley y de acuerdo con el literal a) del numeral 19 del artículo 150 de la Constitución Política;

En lo relativo a los regímenes salariales y prestacionales de sus empleados públicos, por las normas generales que dicte el Congreso y las disposiciones que en desarrollo de ellas; expida el Gobierno, los trabajadores oficiales por las normas vigentes de contratación colectiva y las mínimas del régimen de prestaciones sociales que dicte el Congreso de conformidad con lo dispuesto en los literales e) y f) del numeral 19 del artículo 150 de la Constitución Política.

- d) En relación con los regímenes de distribución de recursos entre la Nación y los municipios, de los tributos propios de éstos, de los servicios públicos su cargo, del personal, del régimen contractual y del control interno y electoral, se sujetarán a las normas especiales que se dicten sobre dichas materias de acuerdo con lo dispuesto, entre otros, por los artículos 125 y transitorio 21, 152 literal c), 269, 313 numeral 4, 356, 357, 365 y transitorio 48 de la Constitución Política.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
NIT. 890.000.464-3

El Municipio de Armenia y sus autoridades locales los rigen principalmente la Constitución Política, y las leyes que regulan la administración pública municipal y demás normas aplicables a los entes territoriales y para la información financiera entre otras las siguientes:

- Resolución No. 533 del 08 de Octubre de 2015
- Resolución No. 628 del 02 de Diciembre de 2015
- Resolución No. 192 del 05 de Mayo de 2016
- Resolución No. 693 del 06 de Diciembre de 2016
- Resolución No. 107 del 30 de Marzo de 2017
- Circular Adjunta No. 001 del 20 de Febrero de 2017, Saneamiento Contable
- Circular Adjunto No. 002 del 08 de Marzo de 2014, Saneamiento Contable.
- Instructivo No. 002 de 2015
- Instructivo No. 002 de 2016
- Marco Conceptual para Entidades de Gobierno
- Resolución No. 468 de 2016
- Resolución No. 620 de 2015
- Resolución 706 del 2016
- Ley No. 1819 de 29 de Diciembre de 2016
- Resolución No. 107 del 30 de Marzo de 2017 CGN – Depuración Contable

## **FUNCIÓN SOCIAL O COMETIDO ESTATAL**

La Función Administrativa del Municipio de Armenia está enmarcada de conformidad con la Constitución y la Ley para administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes Planificar el desarrollo económico social y ambiental de su territorio Solucionar las necesidades insatisfechas Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y de medio ambiente Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y con las demás funciones que le asignen la constitución y las ley desarrollar un sistema educativo con calidad y eficiencia fundamentado en una institucionalidad generadora de oportunidades que propicie que todo niño niña joven y adulto ingrese y permanezca en el sistema educativo correspondiente.

armenia



ARMENIA 2017

Carrera 17 No. 16-00. Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

## MISIÓN

El Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestará los servicios públicos que determine la ley, construirá las obras que demande el progreso local, ordenará el desarrollo del territorio, promoverá la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplirá las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

## VISIÓN

Con fundamento en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, en año 2019 Armenia será un territorio a escala humana, amable, equitativo, competitivo, compacto, atractivo para residentes, inversionistas y turistas soportado en su estructura ecológica, pensando en función de sus habitantes, de su cultura y de un aprendizaje continuo; fundamentado en su oferta ambiental, en la adecuada gestión del gobierno como promotor del desarrollo, en el conocimiento y la innovación, construido y apropiado con el capital social y la responsabilidad de todos sus actores del desarrollo... ¡Una ciudad de oportunidades, sostenible, incluyente, gobernable y participativa... Una Ciudad para la Vida.

## POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas contables fueron definidas en el MANUAL COMPLETO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES, las cuales contienen:

- Características cualitativas de la información financiera útil
- Eventos subsecuentes
- Definición de los Estados Financieros

Todo lo anterior contiene las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros incluyendo anexos e instructivos en cumplimiento de los requisitos contables.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita. 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

Las Entidades Agregadas (Personería Municipal, Contraloría Municipal, Instituciones Educativas y el Concejo Municipal) prepararon y reportaron la información contable bajo los criterios y procedimientos establecidos en las políticas contables del Municipio de Armenia, en cumplimiento del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No. 20162000012561 del 03 de Mayo de 2016 y contenidos en los Estados Contables.

## II. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ÚTIL

Las características cualitativas de la información financiera son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. Estas se dividen en características fundamentales y de mejora.

### *a. Características fundamentales*

Las características fundamentales son aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios. Se consideran características fundamentales de la información financiera, las siguientes: Relevancia y Representación fiel.

#### *i. Relevancia*

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios (Ver Anexo Cálculo de Materialidad). La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad.

Para el cálculo de materialidad del municipio de Armenia, se estableció un modelo estadístico a partir de un componente crítico de los Estados Financieros y su comportamiento en los últimos cinco (5) años en el que se tendrán en cuenta variables como:



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

- Componente crítico
- Variación anual del IPC, la cual se utiliza para suavizar las ondulaciones producidas por el efecto inflacionario.
- Efecto riesgo, determinado en la evaluación del sistema de control interno contable, emitido por la Oficina de Control Interno, el cual indica el nivel de confiabilidad de la información financiera de la entidad. Dicha variable se actualizará en el momento que el emisor profiera una nueva medición.

Para la determinación de la materialidad de las diferentes cuentas de los Estados Financieros, se deberá realizar una sustitución de los datos tomando como referente el resultado de la materialidad del grupo por el saldo de la cuenta en relación con el total del saldo del grupo. Para una mejor ilustración, ver el manual de procedimiento del cálculo de materialidad.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable de entrada en los procesos empleados por los usuarios para pronosticar resultados futuros. La información financiera tiene valor confirmatorio si ratifica o cambia evaluaciones anteriores. Los valores predictivos y confirmatorios de la información generalmente están interrelacionados; así, la información que tiene valor predictivo habitualmente tiene también valor confirmatorio.

## **ii. Representación fiel**

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la probabilidad de que





MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que es útil y, por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos.

Dado que, para ser útil, la información debe ser relevante y representar fielmente aquello que pretende representar, ni una representación fiel de un hecho irrelevante ni una representación no fidedigna de un hecho relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas.

#### *b. Características de mejora:*

Las características de mejora son aquellas que, sin ser indispensables para que la información financiera sea útil, incrementan la utilidad de dicha información. Se consideran características de mejora de la información financiera, las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

En general, las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información financiera deben maximizarse en la medida de lo posible. Sin embargo, estas (individualmente o en grupo) no pueden hacer que la información sea útil si es irrelevante y no representa fielmente los hechos económicos de la entidad.

La aplicación de las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información financiera es un proceso que no sigue un orden determinado. Algunas veces, una característica cualitativa puede haber tenido que disminuirse para maximizar otra característica. Por ejemplo, una reducción temporal de la comparabilidad que resulte de la aplicación prospectiva de una norma nueva puede justificarse por el mejoramiento de la relevancia o la representación fiel de un hecho a largo plazo; así, la información adecuada a revelar puede compensar, parcialmente, la falta de comparabilidad.

armenia



Carrera 17 No 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita 01 8000 189264 [ograldo@armenia.gov.co](mailto:ograldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

Las características de mejora son las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

### ***i. Verificabilidad***

La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una descripción particular. Para ser verificable, la información cuantificada no necesita ser una estimación única, también puede verificarse un rango de posibles valores y probabilidades relacionadas.

La verificación puede ser directa o indirecta. Verificación directa significa comprobar un valor u otra representación mediante observación directa como, por ejemplo, cuando se cuenta efectivo. Verificación indirecta significa comprobar las variables de un modelo, fórmulas u otra técnica y recalcular el resultado utilizando la misma metodología como, por ejemplo, cuando se verifica el valor del inventario comprobando las variables (cantidades y costos) y se recalcula el saldo final utilizando una misma suposición de flujo de costo (por ejemplo, el método primera entrada, primera salida).

Puede suceder que no sea posible verificar algunas explicaciones e información financiera prospectiva hasta un periodo futuro. Por ello, para ayudar a los usuarios a decidir si quieren utilizar esa información, es necesario revelar las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilación de la información, y otros factores y circunstancias que la respaldan.

### ***ii. Oportunidad***

La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones. Cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre del periodo contable porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias, así como analizar información financiera de un periodo anterior.

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel.(6)7417100Ext 126-128-105  
Línea Gratuita 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

### **iii. Comprensibilidad**

La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

La información financiera se prepara para usuarios que tienen un conocimiento razonable del sector público, las entidades de gobierno y las actividades económicas, quienes revisan y analizan la información con diligencia. No obstante, a veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar la ayuda de un asesor para comprender información sobre hechos económicos complejos.

### **iv. Comparabilidad**

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. Para que la información financiera sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora al mostrar elementos diferentes como similares ni viceversa.

La información es más útil si puede compararse con información de la misma entidad de periodos anteriores y con información similar de otras entidades.

La aplicación de criterios uniformes contribuye a que la información sea comparable. Sin embargo, cuando un cambio en un criterio mejora la representación fiel, es necesario revelar esta circunstancia de tal manera que permita a los usuarios identificar los efectos producto del cambio y realizar los análisis comparativos correspondientes.

## **III. EVENTOS SUBSECUENTES**

Los eventos subsecuentes son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

- *Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste*

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. la resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b. la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c. la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d. la determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades;



Carrera 17 No 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

- e. la determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y
- f. el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

- *Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste*

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación. (Ver anexo operativo de Cálculo de Materialidad).

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a. la reducción en el valor de mercado de las inversiones;
- b. la distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad;
- c. la adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;
- d. las compras o disposiciones significativas de activos;
- e. la ocurrencia de siniestros;
- f. el anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- g. la decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad;
- h. la introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa;



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel.(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ggiraldo@armenia.gov.co](mailto:ggiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

- i. las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- j. el otorgamiento de garantías; y
- k. el inicio de litigios

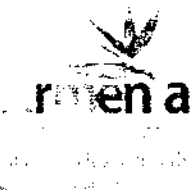
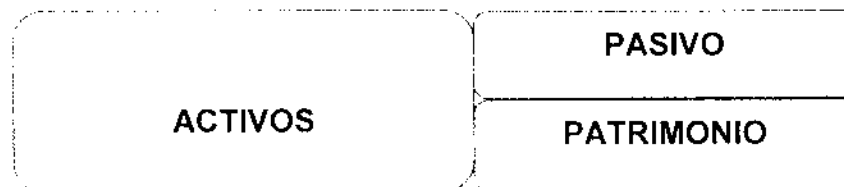
El municipio de Armenia adoptará como fecha de cierre estados financieros la que sea determinada cada año por la Contaduría General de la Nación.

Inicio del periodo	Fecha de corte	Emisión de los estados financieros	Información disponible al público
	31 de diciembre	Segun CGN	
Periodo cubierto por los estados financieros		Hechos posteriores	

#### IV. DEFINICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### a. Estado de situación financiera

El municipio de Armenia ha definido aplicar el siguiente modelo de presentación del estado de situación financiera. (ver Anexo modelo de estados financieros)



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal:630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



*MUNICIPIO DE ARMENIA*  
*NIT. 890.000.464-3*

El municipio de Armenia ha definido la clasificación de activo corriente si cumple las siguientes condiciones:

- Espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación, el cual corresponde a la vigencia fiscal de un año.
- Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros
- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la política correspondiente), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Por su parte, clasificará todos los demás activos como no corrientes.

- Igualmente, ha definido la clasificación de pasivo corriente si cumple las siguientes condiciones:
- Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- Espere liquidar el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Igualmente, el municipio clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel: (6)7417100 Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita. 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



*MUNICIPIO DE ARMENIA*  
*NIT. 890.000.464-3*

El municipio de Armenia revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la entidad. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

El nivel de información suministrada variará para cada partida; así, por ejemplo:

- Las partidas de propiedades, planta y equipo; bienes de uso público; bienes históricos y culturales; recursos naturales no renovables; y propiedades de inversión se desagregarán según su naturaleza.
- Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar por concepto de impuestos, ingresos no tributarios, venta de bienes, prestación de servicios, transferencias y subvenciones, anticipos y otros importes.
- Los inventarios se desagregarán en bienes producidos, mercancías en existencia, inventario de prestadores de servicios, materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, inventarios en tránsito e inventarios en poder de terceros, en caso de existir estas partidas.
- Las provisiones se desglosarán de forma que se muestren por separado las que correspondan a provisiones por litigios y demandas, garantías, pasivo pensional conmutado parcialmente y el resto.
- Las cuentas por pagar se desagregarán en subvenciones, transferencias e importes por pagar a proveedores y a partes relacionadas, así como las cuentas por pagar procedentes de devoluciones de impuestos.
- Los componentes del patrimonio se desagregarán en capital fiscal y resultados acumulados, así como ganancias o pérdidas por operaciones específicas que de acuerdo con las normas se reconocen en el patrimonio.







MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

*b. Estado de resultados*

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos, de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

El municipio de Armenia ha definido aplicar el siguiente modelo de presentación del estado de resultados. ( Ver Anexo modelo de estados financieros).

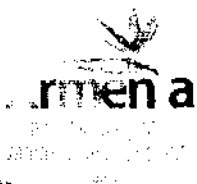
El municipio presentará, en el estado de resultados, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender el rendimiento financiero de entidad.

La entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

El municipio presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función. Según esta clasificación, como mínimo, la entidad presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- impuestos;
- transferencias;
- ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

- ingresos y gastos financieros;
- beneficios a los empleados;
- depreciaciones y amortizaciones de activos; y
- deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

*c. Estado de cambios en el patrimonio*

El municipio de Armenia ha definido aplicar el siguiente modelo de presentación del estado de cambios en el patrimonio. (Ver Anexo modelo de estados financieros)

El municipio presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- El valor de los incrementos de capital y los excedentes financieros distribuidos;
- el saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo; y
- una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

*d. Estado de flujos de efectivo*

El municipio de Armenia ha definido aplicar el siguiente modelo de presentación del estado de flujos de efectivo, el cual será elaborado por el método directo. (Ver modelo de estados financieros)



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita. 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

La entidad ha establecido la siguiente clasificación de:

- **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad y aquellas que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- los recaudos en efectivo procedentes de impuestos, contribuciones, tasas y multas;
- los recaudos en efectivo procedentes de transferencias y otras asignaciones realizadas por el Gobierno o por otras entidades del sector público;
- los recaudos en efectivo procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos;
- los pagos en efectivo a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos);
- los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- los pagos en efectivo a los empleados;
- los pagos en efectivo a las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas; y
- los recaudos o pagos en efectivo derivados de la resolución de litigios.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal: 630004 – Tel: (6)7417100Ext 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)

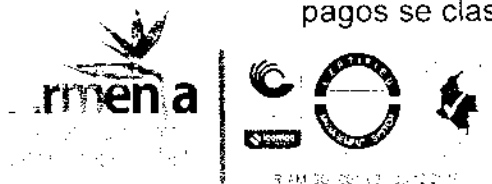


MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

• **Actividades de inversión:**

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- pólizas suscritas;
- los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de bienes de uso público; de bienes históricos y culturales; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo, incluidos aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por la entidad para sí misma;
- los recaudos en efectivo por ventas de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo;
- los pagos en efectivo por la adquisición de instrumentos de deuda o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos;
- los recaudos en efectivo por la venta y reembolso de instrumentos de deuda o de patrimonio emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos;
- los anticipos de efectivo y préstamos a terceros;
- los recaudos en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;
- los pagos en efectivo derivados de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación; y



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita. 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

- los recaudos en efectivo procedentes de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

- **Actividades de financiación:**

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- los recaudos en efectivo procedentes de la emisión de títulos, de la obtención de préstamos y de otros fondos, ya sea a corto o largo plazo;
- los reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y
- los pagos en efectivo realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

- *Intereses, dividendos y excedentes financieros:*

El municipio de Armenia clasificará y revelará, de forma separada, los intereses y excedentes financieros pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación, y los intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión.

*Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos*

La entidad presentará, de forma separada, los flujos de efectivo efectuados en operaciones con la entidad receptora de la inversión, tales como, dividendos y anticipos.

- *Cambios en las participaciones de propiedad en controladas, asociadas y negocios conjuntos:*



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ograldo@armenia.gov.co](mailto:ograldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

Los flujos de efectivo totales derivados de la adquisición o enajenación de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos se presentarán por separado, y se clasificarán como actividades de inversión.

El municipio de Armenia revelará, de forma agregada, respecto a cada adquisición o enajenación de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos, ocurridos durante el período, los siguientes datos:

- la contraprestación total pagada o recibida;
  - la porción de la contraprestación en efectivo o su equivalente;
  - el valor de efectivo y su equivalente originado en la adquisición o enajenación de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos; y
  - el valor de los activos y pasivos (distintos de efectivo y su equivalente) en la controlada u otros negocios adquiridos o enajenados, agrupados por cada una de las categorías principales.
- *Otra información a revelar:*

El municipio de Armenia revelará la siguiente información:

Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo;

una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera;

Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado;



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
**NIT. 890.000.464-3**

Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo; y

Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

### **LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:**

Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras, se requiere se actualice el manual de procesos para realizar cada una de las tareas, sin embargo adopto el Marco Normativo para Entidades de Gobierno para Normas Internacionales (NICSP), de igual forma falta realizar la valorización de los bienes muebles e inmuebles y su respectiva conciliación con Contabilidad.

El Municipio de Armenia, se encuentra en un proceso de Depuración constante

### **IMPACTOS EN LA INFORMACION**

A partir del 01 de Enero de la Vigencia 2018, se dio inicio a la información financiera con Normas Internaciones la cual es de vital importancia porque con ésta se incrementa tanto la calidad, como el detalle de la información financiera para suministrar información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Durante este periodo de implementación fueron necesarias la actualización de nuestros sistemas Financieros Finanzas Plus, el Sistema de Recursos Físicos y el Sistema de Nomina.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

La información contable, registró cambios significativos dando aplicabilidad al artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y a Resolución No. 107 de 2017 autorizado de la Contaduría General de la Nación, proceso de Saneamiento Contable, y reflejar la realidad financiera del Municipio de Armenia.

La Implementación de las Normas Internaciones para el Sector Público, permiten al Municipio de Armenia, presentar la comparación entre los valores iniciales, finales y ejecutados para cumplir con eficacia y celeridad en sus procesos.

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las notas específicas se refieren a situaciones particulares en el manejo de la información contable, estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas y que por su materialidad deben revelarse, muestran información adicional cualitativa y cuantitativa, como valor agregado para interpretar las cifras de los estados contables.

### 1. ACTIVO

#### 1.1.05.01 CAJA PRINCIPAL

El saldo de caja debe permanecer en 0, debido a que el Municipio de Armenia no maneja efectivo en sus operaciones, por lo cual, el valor reflejado al final del periodo corresponde a los pagos realizados por medio de tarjetas de crédito. El área de tesorería es el encargado de distribuir dicho saldo en las cuentas bancarias que correspondan los movimientos diariamente. Se encuentra en proceso de depuración contable. A diciembre 31 de 2018 el tesorero General del Municipio de Armenia, certifica el valor material de la Caja General del Municipio.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)





*MUNICIPIO DE ARMENIA*  
*NIT. 890.000.464-3*

### **1.1.05.02 CAJA MENOR**

El movimiento de la Caja Menor en el Municipio de Armenia corresponde a Gastos autorizados mediante Resolución efectuados a través del Despacho del Alcalde con un fondo fijo por valor de \$3.000.000 y el Departamento administrativo jurídico con un fondo fijo de \$2.000.000 y su saldo a Diciembre 31 de 2018 es cero pesos.

### **1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE**

Las cuentas financieras corrientes a Diciembre 31 de 2018 se encuentran en proceso de depuración y ajuste, ya que aún no se encuentran conciliadas con los libros de tesorería y contabilidad. En esta cuenta se encuentran los rubros correspondientes a cuentas corrientes de las entidades agregadas, consejo, contraloría, personería y educación.

### **1.1.10.06 CUENTAS DE AHORRO**

Las cuentas financieras de ahorro se encuentran en proceso de depuración y ajuste a con los libros de tesorería y contabilidad. En esta cuenta se encuentran los rubros correspondientes a cuentas corrientes de las entidades agregadas, consejo, contraloría, personería y educación.

### **1.2.16.04 ENTIDADES PRIVADAS**

Comprende el valor de las inversiones en el FONDO GANADERO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO Y MERCAR S.A, empresas en liquidación. Estas inversiones presentan un saldo a diciembre 31 de \$4.172.040 y \$3.301.476 respectivamente para un total en las inversiones en entidades en liquidación de \$7.473.516



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel.(6)7417100Ext 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

### 1.2.22.02 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO ENTIDADES PRIVADAS

En esta cuenta se registra el valor de la inversión que tiene el municipio de Armenia en el Banco Popular con una participación del 0.28%. El saldo de esta inversión a diciembre 31 es de \$1.011.987.182, éste rubro no presenta variaciones debido a que el valor de la acción verificado en la BVC, se encontraba estable a 31 de diciembre de 2018.

ENTIDAD	PROCENTAJE DE PARTICIPACION	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR EN LIBROS A 30-09-2018
BANCO POPULAR	0,028%	2.209.579	\$ 458,00	\$ 1.011.987.182,00

### 1.2.24.13 ACCIONES ORDINARIAS

Esta cuenta comprende el valor de las inversiones de administración de liquidez al costo. Registra el valor de las inversiones en la Empresa de energía del Quindío-EDEQ, Zona franca del eje cafetero y terminal de transportes de Armenia.

El saldo total de las acciones ordinarias del municipio a 31 de diciembre de 2018 es de 456.193.700 representadas así:



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

ENTIDAD	PROCENTAJE DE PARTICIPACION	NUMERO DE ACCIONES
TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA	12,19%	21.400
ZONA FRANCA EJE CAFETERO	0,95%	9.043
EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO EDEQ.	0,04%	19.307

### 1.2.27.05 SOCIEDADES PÚBLICAS

En esta cuenta se registra el valor de las inversiones del municipio de Armenia en entidades controladas, estas acciones son contabilizadas por el metodo de participación y cuenta con un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$665.525.620 determinados así:

ENTIDAD	PROCENTAJE DE PARTICIPACION	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR EN LIBROS A 30-09-2018
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA -EDUA	60,62%	665.525.620	\$ 1	\$ 665.525.620



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

### **1305 IMPUESTOS, RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPO DE IMPUESTOS**

Comprende el valor de la cartera por recaudar de los siguientes conceptos.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS

IMPUESTO DE DELINEACION URBANA, ESTUDIO Y APROBACION DE PLANOS

IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VAYAS

SOBRETASA A LA GASOLINA

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES

IMPUESTO POR LA OCUPACION DE VIAS

IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Estas cuentas se afectan por la causación de los diferentes impuestos, declaraciones tributarias y los pagos realizados por los contribuyentes, a través del sistema IMPUESTOS PLUS que maneja la Tesorería Municipal en integración con el software financiero denominado FINANZAS PLUS.

Estos rubros se encuentran en proceso de depuración, con el objeto de determinar saldos reales por cada tercero, así como la edad de la cartera.

### **1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Comprende el valor de la cartera por recaudar de los siguientes conceptos

MULTAS

INTERESES

SANCIONES

CONTRIBUCIONES

Estas cuentas se igualmente son afectadas por la causación de los diferentes impuestos, declaraciones tributarias y los pagos realizados por los contribuyentes, a través del sistema IMPUESTOS PLUS que maneja la Tesorería Municipal en integración con el software financiero denominado FINANZAS PLUS.

Carrera 17 No. 16-00. Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel (6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita. 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
**NIT. 890.000.464-3**

Estos rubros al igual que los anteriores se encuentran en proceso de depuración, con el objeto de determinar saldos reales por cada tercero, así como la edad de la cartera.

### **1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR**

#### **1.3.37.02. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- PARTICIPACIÓN PARA SALUD**

El saldo de esta cuenta está constituido por cartera por recaudar de SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD así: SGP- PRESTACION DE SERVICIOS (oferta) , SGP. SALUD PUBLICA y SGP REMIGEN SUBSIDIADO, por los recursos que la nación transfiere a las entidades territoriales como son departamentos, distritos y municipios con la finalidad de financiar los servicios de salud a su cargo, destinados a financiar las acciones de salud pública prioritarias.

Se registra un incremento en los rubros correspondientes a SGP. SALUD PUBLICA y SGP REMIGEN SUBSIDIADO, en este mismo periodo se evidencia manejo de la cuenta prestación de servicios (oferta).

#### **1.3.37.04 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN**

Saldo constituido por las transferencias pendiente de la nación pertenecientes al SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – EDUCACIÓN distribuidas así: SGP EDUCACIÓN MATRICULA OFICIAL, SGP EDUCACIÓN CALIDAD GRATUIDAD SSF, SGP EDUCACIÓN ASIGNACIÓN ESPECÍFICA CONECTIVIDAD, SGP. EDUCACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS, SGP APORTES PATRONALES PERSONAL DOCENTE SSF y SGP DESCUENTOS DEL DOCENTE SSF, donde presenta un saldo de vigencia anterior por recibir en la cuenta SGP. APORTES PATRONALES PERSONAL DOCENTE SSF y un saldo por ajustar de la cuenta SGP. DESCUENTOS DEL DOCENTE SSF.

#### **1.3.37.05 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PARTICIPACIÓN PARA PROPOSITO GENERAL.**

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

El saldo corresponde a las transferencias pendientes de recibir de la nación destinados así: SGP. LIBRE INVERSIÓN, SGP. CULTURA, SGP. DEPORTE Y SGP FONPET 10% LEY 863 DE 2003 SSF.

Se registra un incremento en saldo pendiente de transferir de la nación en todos los rubros.

### **1.3.37.06 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PARA PENSIONES-FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LA ENTIDADES TERRITORIALES**

Saldo pendiente de recibir de transferencias de la nación destinados así: SGP-FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE ENTIDADES TERRITORIALES SSF, PENSIÓN, SGP. PENSIONES FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES- SALUD SSF Y SGP-PENSIONES FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE ENTIDADES TERRITORIALES, estos rubros pertenecen a vigencias anteriores, y se registra un rubro por ajustar respecto de sistema general de pensiones entidades territoriales SSF.

### **1.3.37.07 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR**

Saldo de cartera perteneciente a las transferencias de la nación destinadas al SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN- PROGRAMA ALIMENTACIÓN, que registra un incremento en el periodo.

### **1.3.37.10 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Este rubro corresponde a las transferencias recibidas por parte del ministerio de vivienda y desarrollo territorial para agua potable y saneamiento básico.

El saldo de esta cuenta corresponde a la última doceava.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal: 630004 – Tel: (6)7417100 Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogirajdo@armenia.gov.co](mailto:ogirajdo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

### **1.3.37.12 OTRAS TRANSFERENCIAS**

Éste rubro corresponde a las transferencias recibidas por parte del ministerio de la protección social para las entidades promotoras de salud, régimen subsidiado

El saldo de esta cuenta corresponde a la última doceava.

### **1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

#### **1.3.84.08 CUOTAS PARTES DE PENSIONES**

El saldo corresponde a los valores reportados por el Fondo Territorial de Pensiones del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional y reflejan a 31 de Diciembre de 2018 el valor que las entidades que participan en el reconocimiento de las pensiones adeudan al Municipio de Armenia

#### **1.3.84.12 DESCUENTOS NO AUTORIZADOS**

Corresponde a los saldos por concepto de ajustes realizados por la tesorería municipal. Cuenta pendiente de depuración

#### **1.3.84.36 OTROS INTERES POR PAGAR**

En esta cuenta se registra los intereses de las cuotas partes por cobrar según reporte enviado por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional (DAFI) para la vigencia 2018

#### **1.3.84.90 OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Aquí se registran los cheques que fueron devueltos al momento del pago, para la vigencia 2018



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

## 1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

En la vigencia 2018 el Municipio de Armenia cuenta con los saldos contables de las diferentes cuentas por cobrar que arroja el sistema Finanzas Plus, estos saldo fueron afectados en el año 2017 en el proceso de armonización de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, se espera contar con la certeza de los saldos mediante procesos de depuración y consolidación entre las áreas responsables de cada proceso de cobro y recaudo para determinar los saldos ajustados y llevar a cabo los procedimientos acordes al Manual de Políticas Contables.

### 1.4.15.25 CREDITOS A EMPLEADOS

Proceso de depuración y sostenibilidad contable de conformidad a lo establecido en el art 355 ley 1819 de 2016 y resolución 107 del 30 de marzo de 2017 de la contaduría general de la nación inciso 2.2 de la depuración contable año 2018. Sobre la información del 2017 ficha 7.

### 1.4.15.90 OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

Para la vigencia 2018 proceso de depuración y sostenibilidad contable de conformidad a lo establecido en el art 355 ley 1819 de 2016 y resolución 107 del 30 de marzo de 2017 de la contaduría general de la nación inciso 2.2 de la depuración contable año 2018. Sobre la información del 2017 ficha 7.

## 15 INVENTARIOS

### 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita. 01 8000 189264 [ggiraldo@armenia.gov.co](mailto:ggiraldo@armenia.gov.co)





MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

El Marco Normativo para entidades de Gobierno define en su numeral 9.1. del capítulo I que se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de

- a) comercializarse en el curso normal de la operación,
- b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o
- c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Por tanto el equipo consultor de Saneamiento contable identificó partidas que no cumplieran con estas consideraciones y se recomendó el siguiente ajuste, aprobado previamente por el Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera, así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
151036100	EQUIPO DE TRANSPORTE		655.442.212,00
151090100	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIAS		16.200.164,00
310506100	MUNICIPIO	671.642.376,00	
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>671.642.376,00</b>	<b>671.642.376,00</b>

## 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### 1.6.05.01 URBANOS:

En esta cuenta se registró para el 2018 afectación vial de 6mts2 del bien inmueble localizado en la carrera 23 No 2-28 B/ la arboleda ficha catastral 01050071001300 y matrícula 280-33546 en cumplimiento del fallo de acción popular 2007-00275-emitido por el juzgado segundo administrativo oral en contra del municipio de armenia.

1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

1660 EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO

1665 MUEBLES Y ENSERES

1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Carrera 17 No. 16-00. Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita: 01 8000 189264 [ggiraldo@armenia.gov.co](mailto:ggiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

El Municipio de Armenia registra los valores certificados por el Departamento Administrativo de Bienes y Suministros de acuerdo al Sistema de Recursos físicos SRF versión 7.

Durante la vigencia 2018 esta cuenta fue afectada además del valor de las adquisiciones por la aplicabilidad lo establecido en el Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y Resolución 107 de Marzo de 2017 Inciso 2.2 de la Contaduría General de la Nación, reflejando en el proceso de saneamiento realizado por el grupo consultor y efectuando los ajustes correspondientes aprobados previamente por el Comité técnico de Sostenibilidad Financiera así:

Por baja en cuentas de elementos inferiores a un salario mínimo legal vigente (2017) por valor total de \$ 1.077.174.263,11, discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
163503100	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		77.221.065,03
163504100	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		22.567.545,87
163511100	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		1.969.999,92
163590100	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA		2.923.202,00
165501100	EQUIPO DE CONSTRUCCION		16.460.427,00
165502100	EN SERVICIO-ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO		1.085.000,00
165505100	EQUIPO DE MÚSICA		33.516.098,00
165506100	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE		5.000.000,00
165511100	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		93.281.288,00
165590100	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		30.966.963,00
166002100	EQUIPO DE LABORATORIO - COSTO HISTORICO		4.722.578,00
166009100	EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIOS		10.821.749,00
166501100	MUEBLES Y ENSERES		494.287.865,00
166502100	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA		8.218.640,00
166590100	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		9.177.450,00
167001100	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		134.742.390,73
167002100	EQUIPO DE COMPUTACIÓN - COSTO HISTORICO		129.652.000,56
167502100	TERRESTRE		560.001,00
314506001	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - COSTO	1.077.174.263,11	
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>1.077.174.263,11</b>	<b>1.077.174.263,11</b>

Para ajustes a la depreciación, así:



RAM 20180110 00122 10

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita: 01 8000 189264 [ograldo@armenia.gov.co](mailto:ograldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
168504100	MAQUINARIA Y EQUIPO - COSTO HISTORICO	257.012.734,78	
168505100	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO - COSTO HISTORICO	1.586.630.588,77	
168506100	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - COSTO HISTORICO	1.004.321.813,56	
168507100	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN - COSTO HISTORICO	2.668.878.269,72	
168508100	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN - COSTO HISTORICO		683.989.828,26
168512100	BIENES DE ARTE Y CULTURA		14.092.314,81
168513100	BIENES MUEBLES EN BODEGA		2.085.724,27
314506002	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACION		4.816.675.539,49
		<b>5.516.843.406,83</b>	<b>5.516.843.406,83</b>

## 1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

Durante la vigencia 2018 en esta cuenta se afectó de acuerdo a lo establecido en el Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y Resolución 107 de Marzo de 2017 Inciso 2.2 de la Contaduría General de la Nación, reflejando en el proceso de saneamiento realizado por el grupo consultor y efectuando los ajustes correspondientes aprobados previamente por el Comité técnico de Sostenibilidad Financiera el siguiente ajuste:

Por Ajuste a la amortización de los activos intangibles:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
197508100	SOFTWARE	533.090.628,28	
314507001	SOFTWARE		533.090.628,28
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>533.090.628,28</b>	<b>533.090.628,28</b>

El Municipio de Armenia, efectúa continuamente el proceso de depuración contable de las cuentas de propiedad planta y equipo.



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
NIT. 890.000.464-3

## **PASIVO**

### **2314 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO**

#### **2.3.14.01 PRESTAMOS BANCA COMERCIAL**

El saldo de esta cuenta representa los saldos por pagar correspondientes al Financiamiento interno de largo plazo, constituido por los préstamos bancarios de adquiridos en vigencias anteriores y en la vigencia actual y que se encuentran vigentes a 31 de diciembre de 2018, los cuales se tienen con las siguientes entidades:

Banco de Bogotá  
Bancolombia  
Banco popular  
Banco Davivienda  
Banco de occidente

#### **2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS**

Corresponde al recaudo de estampillas departamentales como son la estampilla pro-desarrollo y pro-hospital; y las del orden Municipal como son pro adulto mayor y pro cultura, las cuales son descontadas sobre los contratos y diferentes cuentas que hace el ente territorial a proveedores, contratistas y demás para ser transferidas a cada una de las entidades beneficiarias.

#### **2460 CREDITOS JUDICIALES**

##### **2.4.60.02 SENTENCIAS**

Hacen referencia al cumplimiento de sentencias o conciliaciones por parte de las entidades públicas y al trámite para el pago de la sentencia o conciliación se considera como un procedimiento administrativo independiente y autónomo, pero, si se estima que hace parte del proceso judicial.

armenia



RAMBO 2018 03 10 2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

## 2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

La administración y prestación de servicios en salud, Este grupo contempla las cuentas por pagar con cargo a las transferencias de otras entidades, que deben ser canceladas sin situación de fondos en todos los niveles conforme a lo señalado en la Ley, Este grupo está conformado por conceptos tales como: Nómina por pagar, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones y otros salarios y prestaciones sociales.

### 2.4.80.02. REGIMEN SUBSIDIADO

Salud régimen subsidiado se efectuar su control e inspección y vigilancia en todos los niveles conforme a lo señalado en la ley, los niveles de atención en salud y los grados de complejidad, para los efectos de las responsabilidades institucionales en materia de prestación de servicios de salud y, en especial, los servicios de urgencia, teniendo en cuenta las necesidades de la población y la cobertura territorial principalmente.

### 2.4.80.04 ACCIONES DE SALUD

Conforme a la legislación vigente que le sea aplicable a la entidad se determinar la organización y funcionamiento de los servicios de medicina prepagada con derechos y deberes de los habitantes del territorio, en relación con el servicio público de salud.

## 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende los siguientes conceptos:

### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Se le reconoce a los empleados públicos y según lo contratado a los trabajadores oficiales del respectivo órgano, los gastos de alojamiento, alimentación, cuando previa resolución, deban desempeñar funciones en el lugar diferente a su sede habitual de trabajo.



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
NIT. 890.000.464-3

Y otros conceptos como son:

SEGUROS  
SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTE  
SERVICIOS PUBLICOS  
HONORARIOS  
SERVICIOS  
ARRENDAMIENTO  
APORTES A SINDICATOS

**2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**  
**2.5.11.01 NOMINA POR PAGAR**

El saldo de esta cuenta constituye los valores de la nómina por pagar a los trabajadores de planta del municipio de armenia con sueldos, vacaciones, bonificaciones por servicio, primas de navidad, intereses de cesantías, incremento por antigüedad SGP educación, e incentivos para un buen clima laboral. El movimiento de esta cuenta está representado por la información que envía quincenalmente el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional DAFI

Igualmente se registran los siguientes beneficios a los empleados previa información por parte del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional DAFI

CESANTIAS  
INTERESES SOBRE CESANTIAS  
VACACIONES  
PRIMA DE VACACIONES  
PRIMA DE SERVICIOS  
PRIMA DE NAVIDAD:  
BONIFICACIONES:  
OTRAS PRIMAS  
APORTES A RIESGO  
APORTES A FONDOS  
APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
APORTES A CAJAS  
OTROS BENEFICIOS LOS EMPLEADOS DE CORTO PLAZO

armenia



Carrera 17 No 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

Durante la vigencia 2018 esta cuenta fue afectada de conformidad a lo establecido en el Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y Resolución 107 de Marzo de 2017 Inciso 2.2 de la Contaduría General de la Nación, reflejando en el proceso de saneamiento realizado por el grupo consultor y efectuando los ajustes correspondientes aprobados previamente por el Comité técnico de Sostenibilidad Financiera. El movimiento débito efectuado a esta cuenta por concepto de ajuste de las cesantías a su realidad económica ascendió a la suma de \$ 6.647.120.689,55

## 2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

### 2.5.12.04 CESANTIAS

Durante la vigencia 2018 esta cuenta fue afectada de conformidad a lo establecido en el Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y Resolución 107 de Marzo de 2017 Inciso 2.2 de la Contaduría General de la Nación, reflejando en el proceso de saneamiento realizado por el grupo consultor y efectuando los ajustes correspondientes aprobados previamente por el Comité técnico de Sostenibilidad Financiera. El movimiento crédito efectuado a esta cuenta por concepto de ajuste de las cesantías a su realidad económica ascendió a la suma de \$2.768.002.283.

## 2514 BENEFICIOS POSEMPLEO-PENSIONES

Se registran en estos rubros al pago de nómina por pasivo pensional del personal jubilado del Municipio, así como los reajustes que por este concepto determinen cada una de la organizaciones judiciales y los actos administrativos, previa información suministrada por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional DAFI y por las transferencias del FONPET. Se registran además las cuotas partes pensionales que se determinan en virtud de la ley que regula las pensiones de jubilación del régimen de transición.

Se afecta esta cuenta por el cálculo actuarial publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Pasivos Pensionales Territoriales por sector -

También se registran los valores que corresponden a ajustes de la cuotas partes pensionales por pagar de acuerdo a los actos administrativos emitidos por el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel: (6)7417100 Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogirafdo@armenia.gov.co](mailto:ogirafdo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

### 3105 CAPITAL FISCAL 310506 CAPITAL FISCAL

Una de las afectaciones de esta cuenta durante la vigencia fiscal de 2018 corresponde a los ajustes efectuados en aplicabilidad del Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y Resolución 107 de Marzo de 2017 Inciso 2.2 de la Contaduría General de la Nación, reflejando en el proceso de saneamiento realizado por el grupo consultor y efectuando los ajustes correspondientes aprobados previamente por el Comité técnico de Sostenibilidad Financiera así:

Ajuste del valor de las Cesantías	- Ficha 1 - CR.	\$ 3.879.118.406,55
Ajuste baja de cartera Sanciones Urbanísticas	- Ficha 3 - DB \$	1.312.000,00
Ajuste baja cartera de Fonconfianza	- Ficha 4 - DB \$	273.199.550,00
Ajuste baja intereses Cuotas Partes Pensionales	- Ficha 5 - DB \$	74.105.557,35
Ajuste baja créditos Empleados-Préstamos Ins.No Fin.	- Ficha 7 - DB \$	99.819.580,46
Ajuste Depuración cuentas pasivo laboral	- Ficha 8 - CR \$	40.191.356,00
Ajuste baja en cuentas de Inventarios	- Ficha 9 - DB \$	671.642.376,00

#### 3.1.09.01 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS.

En esta cuenta se registra el valor de los ajustes por concepto de ingresos o gastos de ejercicios anteriores de conformidad a lo estipulado en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno de conformidad a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación. Además se registran y reclasifican las utilidades de ejercicios anteriores.

#### 314506 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta durante la vigencia fiscal de 2018 se afectó con los ajustes realizados en aplicabilidad del Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y Resolución 107 de Marzo de 2017 Inciso 2.2 de la Contaduría General de la Nación, reflejando en el proceso de saneamiento realizado por el grupo consultor y efectuando los ajustes correspondientes aprobados previamente por el Comité técnico de Sostenibilidad



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)





**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
**NIT. 890.000.464-3**

Ajuste baja cuenta inventarios elementos inferiores SML- Ficha 11- DB \$ 1.077.174.263,11  
Ajuste Depreciación - Ficha 11- CR. 4.816.675.539,49

### **314507 ACTIVOS INTANGIBLES**

Esta cuenta durante la vigencia fiscal de 2018 se afectó con los ajustes realizados en aplicabilidad del Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y Resolución 107 de Marzo de 2017 Inciso 2.2 de la Contaduría General de la Nación, reflejando en el proceso de saneamiento realizado por el grupo consultor y efectuando los ajustes correspondientes aprobados previamente por el Comité técnico de Sostenibilidad Financiera así:

Ajuste a la amortización de activos intangibles - Ficha 11- CR.  
533.090.628,28

### **3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Se afecta esta cuenta por el cálculo actuarial publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Pasivos Pensionales Territoriales por sector - , el cual puede general beneficio o pérdida.

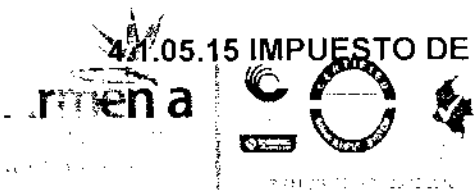
## **4. INGRESOS FISCALES Y NO TRIBUTARIOS**

El valor registrado por el Municipio de Armenia por concepto de Ingresos Fiscales y no tributarios corresponde a las mayores rentas y comprenden:

### **4.1.05.07 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

### **4.1.05.08 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

### **4.1.05.15 IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS**



Carrera 17 No 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ograldo@armenia.gov.co](mailto:ograldo@armenia.gov.co)



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
NIT. 890.000.464-3

**4.1.05.19 IMPUESTO DE DELINEACION URBANA, ESTUDIO Y APROBACION DE PLANOS**

**4.1.05.27 IMPUESTO A DEGUELLO DE GANADO MENOR**

**4.1.05.21 IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VAYAS**

**4.1.05.33 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES**

**4.1.05.35 SOBRETASA A LA GASOLINA**

**4.1.05.45 IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

**4.1.05.58 IMPUESTO A PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR**

**4.1.05.59 IMPUESTO A CIRCULACION Y TRANSITO**

**4.1.05.85 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES**

**4.1.10.01 TASAS**

**4.1.10.03 MULTAS**

**4.1.10.03 INTERESES**

**4.1.10.04 SANCIONES**

**4.1.10.27 ESTAMPILLAS**

**4.1.10.34 DERECHOS DE TRANSITO**

**4.1.10.46 LICENCIAS**



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal:630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

#### 4.1.10.57 PLACAS DE VEHICULOS

#### 4.1.10.58 TRASPASO DE VEHICULOS

#### 4.1.10.61 CONTRIBUCIONES

#### 4.1.95 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS

Los Ingresos por Transferencia corresponden a los recursos obtenidos por otras Entidades Públicas de diferentes niveles y sectores, esencialmente de la nación (ministerios), sin contraprestación directa y en cumplimiento de las normas legales y comprenden:

#### 4.4.08 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

En esta cuenta se registran los recursos que la Nación transfiere por mandato al municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y para propósito general de libre inversión, cultura deporte, la última doceava, primera infancia y FONPET 10% ley 863 de 2013 SS.

#### 4.4.13. ASIGNACIONES DIRECTAS

Registra los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, los cuales son asignados al municipio para ser destinadas para ahorro e inversión, en temas de generación de ahorro público, ahorro para pasivo pensional Financiar proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, inversiones en educación, en ciencia, tecnología e innovación.

5.1.08

5.1.08.02 HONORARIOS



R.I.A.M-SG-001-10 03-10-2010

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
**NIT. 890.000.464-3**

Se registra el valor por concepto de exámenes médicos periódicos o de ingreso y retiro de los empleados de la Administración Municipal

#### **5.1.08.04 DOTACION Y SUMINISTRO**

Se refiere a la dotación entregada a los empleados públicos del Municipio de Armenia

#### **5.1.11**

#### **5.1.11.13 VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

Se registran los gastos correspondientes a servicios de vigilancia privada así como mantenimiento de equipos y radios de comunicación y vigilancia

#### **5.1.11.14 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se refiere a todas las compras en las que debe incurrir la Administración para su buen funcionamiento, entre los cuales están: papelería, combustible, repuestos, cartuchos de tintas y tóner

#### **5.1.11.74 ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS**

Corresponde a las compras realizadas para gastos de desarrollo social, en procura de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Armenia que se encuentren en estado de vulnerabilidad, como compra de paquetes de alimenticios e instalación y puesta en funcionamiento de las estufas eficientes a leña para mejorar la calidad de vida de las familias de pequeños y medianos productores

#### **5.2.11.90 OTROS GASTOS**

Compra de vehículos para las Entidades encargadas de la Seguridad Nacional (Ejercito- CTI-Policía), equipos de cómputo, impresoras y tóner para apoyar a la Registraduría Nacional del Estado Civil en las elecciones realizadas en la vigencia 2018, compra de mobiliario escolar y de cocina para dotar a las Instituciones Educativas Oficiales

armenia



ARMENIA

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

#### **5.4.23.03 PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Las transferencias para gastos de funcionamiento, realizadas a los entes descentralizados adscritos al Municipio de Armenia, como son: Corporación de Cultura y Turismo, Concejo, Personería, Contratoría, Fomvivienda, Indera, Amable

#### **5.4.23.05 PARA PROGRAMAS DE EDUCACION**

Transferencias realizadas a las Instituciones Educativas para la vigencia 2018, según Decreto 4791/2008

#### **5.4.23.90 OTRAS TRANSFERENCIAS**

Hace referencia a las transferencias realizadas a la Policía Nacional por concepto de recaudo de multas según la Ley 1801/2016

#### **5.5.01.01 SUELDOS Y SALARIOS**

Donde se registra la nómina correspondiente a la Secretaria de Educación Municipal

#### **5.5.02.05 GENERALES**

En esta cuenta se registran los gastos en los que incurre la Administración para su funcionamiento como son pago de personal contratista de apoyo a la gestión y de servicios profesionales, así como gastos legales, servicios de mantenimiento, entre otros.

#### **5.5.02.08 SUBSIDIO A LA OFERTA**

En esta cuenta se registran los pagos realizados a las entidades prestadoras de salud por concepto de prestación servicios médicos por la población vinculada a cargo del Municipio de Armenia, que es aprobada y verificada por la Secretaria de

Salud Municipal



RAM 001-001-03 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal 630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Linea Gratuita. 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
**NIT. 890.000.464-3**

#### **5.4.23.03 PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Las transferencias para gastos de funcionamiento, realizadas a los entes descentralizados adscritos al Municipio de Armenia, como son: Corporación de Cultura y Turismo, Concejo, Personería, Contraloría, Fomvivienda, Imdera, Amable

#### **5.4.23.05 PARA PROGRAMAS DE EDUCACION**

Transferencias realizadas a las Instituciones Educativas para la vigencia 2018, según Decreto 4791/2008

#### **5.4.23.90 OTRAS TRANSFERENCIAS**

Hace referencia a las transferencias realizadas a la Policía Nacional por concepto de recaudo de multas según la Ley 1801/2016

#### **5.5.01.01 SUELDOS Y SALARIOS**

Donde se registra la nómina correspondiente a la Secretaria de Educación Municipal

#### **5.5.02.05 GENERALES**

En esta cuenta se registran los gastos en los que incurre la Administración para su funcionamiento como son pago de personal contratista de apoyo a la gestión y de servicios profesionales, así como gastos legales, servicios de mantenimiento, entre otros.

#### **5.5.02.08 SUBSIDIO A LA OFERTA**

En esta cuenta se registran los pagos realizados a las entidades prestadoras de salud por concepto de prestación servicios médicos por la población vinculada a cargo del Municipio de Armenia, que es aprobada y verificada por la Secretaria de



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

#### **5.5.02.10 REGIMEN SUBSIDIADO**

En esta cuenta se registran los valores pagados a las E.P.S, que son liquidados por el Ministerio de Salud y Protección Social, con situación y sin situación de fondos

#### **5.5.02.16 ACCIONES DE SALUD**

Corresponde a los valores registrados por campañas de salud dirigida a la población vulnerable del Municipio de Armenia, registros con situación y sin situación de fondos

#### **5.5.04.05 GENERALES**

Se registra una adición presupuestal para la empresa de Fomento y Vivienda del Municipio de Armenia por valor de \$80.000.000.

#### **5.5.05.05 GENERALES**

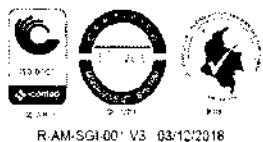
Corresponde a las transferencias realizadas al IMDERA por concepto de Ley 715 y SGP Deporte, Rentas para Inversión, Ley 181 en la vigencia 2018

#### **5.5.06.05 GENERALES**

Corresponde a Estudios y Proyectos realizados en el proceso de Valorización con la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, así como, las transferencias de recursos realizadas a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

#### **5.5.06.06 ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS**

Corresponde al valor registrado por concepto de Convenio para llevar a cabo el Alumbrado Navideño del Municipio de Armenia en la vigencia 2018.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



*MUNICIPIO DE ARMENIA*  
*NIT. 890.000.464-3*

### **5.5.07.01 SUELDOS Y SALARIOS**

Corresponde a los registros por concepto de Capacitaciones así como dotación de los funcionarios públicos, y el registro nómina de los empleados de tránsito, de bomberos y valorización.

### **5.5.07.05 GENERALES**

Durante la vigencia 2018, se registra en esta cuenta la dotación realizada al cuerpo oficial de bomberos en cuanto a calzado y prendas de vestir, así como los diferentes programas sociales que tiene a cargo el Municipio de Armenia, como son: campañas para evitar el consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual y prevención de embarazo en edad adolescente, protección integral a niños, niñas y jóvenes, campañas enfocadas a la población de la tercera edad (envejecimiento y vejez), ayuda a población habitante de calle, campañas dedicadas a la comunidad en situación de discapacidad

### **5.5.07.06 ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS ALUMBRADO PÚBLICO**

Se refiere a las operaciones registradas por concepto de alumbrado público como es el suministro y la administración, mantenimiento, soporte, interventora.

### **5.8.90.12 SENTENCIAS**

Corresponde al pago de sentencias judiciales, fallos judiciales de la Secretaria de Educación Municipal aprobados por el Ministerio de Educación Nacional por conceptos de primas, entre otros.

## **8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Durante la vigencia 2018 esta cuenta fue afectada de conformidad a lo establecido en el Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y Resolución 107 de Marzo de 2017 Inciso 2.2 de la Contaduría General de la Nación, reflejando en el proceso de saneamiento realizado por el grupo consultor y efectuando los ajustes correspondientes aprobados previamente por el Comité técnico de Sostenibilidad Financiera así:



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)





**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
**NIT. 890.000.464-3**

- Ajuste del valor de las Cesantías del Municipio a su realidad económica con corte a Diciembre 31 de 2017 por valor de \$ 3.879.118.406,55 afectando las cuentas de orden 837103 RETIRO DE OBLIGACIONES y 891571 SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355 -LEY 1819 DE 2016.
- El proceso Jurídico referente al Control del Municipio de Armenia sobre el Equipo de Fútbol Deportes Quindío reconociendo el fallo y la valoración del incidente de liquidación, por valor de \$21.204.768.976 afectando las cuentas 812004 ADMINISTRATIVOS y 890506 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- Depuración de cuentas del pasivo laboral dando de baja el valor de las obligaciones identificadas por valor de \$ 40.191.356, afectando las cuentas 837103100 RETIRO DE OBLIGACIONES y 891571 SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355 -LEY 1819 DE 2016.

## **9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Durante la vigencia 2018 esta cuenta fue afectada de conformidad a lo establecido en el Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y Resolución 107 de Marzo de 2017 Inciso 2.2 de la Contaduría General de la Nación, reflejando en el proceso de saneamiento realizado por el grupo consultor y efectuando los ajustes correspondientes aprobados previamente por el Comité técnico de Sostenibilidad Financiera así:

- Dar de baja la cartera de las sanciones urbanísticas existentes por ajuste de saldos iniciales del marco normativo para entidades de gobierno teniendo en cuenta que el Departamento de Planeación indicó que no había derechos por cobrar por ese concepto, por valor de \$ 1.312.000, afectando las cuentas de orden 991531 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA y 936803 RETIRO DE DERECHOS



R-AM-SGI 001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso1  
Código Postal.630004 – Tel:(6)7417100Ext. 126-128-105  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 [ogiraldo@armenia.gov.co](mailto:ogiraldo@armenia.gov.co)



**MUNICIPIO DE ARMENIA**  
**NIT. 890.000.464-3**

- Dar de baja la cartera de Fon confianza comprobando que los valores reconocidos en su gran mayoría no tienen un soporte suficiente para su existencia se propone dar de baja la totalidad de la cartera por valor de \$ 273.199.550 afectando las cuentas de orden 991531 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA y 936803 RETIRO DE DERECHOS.
- Dar de baja la cartera existente por concepto intereses de Cuotas Partes Pensionales por ajuste incorrecto efectuado en el 2016, por la suma de \$ 74.105.557,35 afectando las cuentas 991531 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA y 936803 RETIRO DE DERECHOS.
- Tratamiento de cartera existente por concepto de Préstamos por Cobrar al determinar que los saldos de esa cuenta provienen de movimientos sin justificación alguna y se procede a dar de baja por valor de \$ 99.819.580,46 afectando las cuentas 936803 RETIRO DE DERECHOS y 991531 SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355 -LEY 1819 DE 2016.
- Baja en cuentas de los Inventarios por no cumplir con la definición de Activo al corresponder a Gastos y estar clasificadas en Equipo de Transporte y Otras Mercancías en Existencias por valor de \$ 671.642.376 afectando las cuentas de orden 936802 RETIRO DE BIENES y 991531 SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355 -LEY 1819 DE 2016.

El saldo del Pasivo Contingente \$2.983.945.137,10 fue registrado en las cuentas 990505 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS Y 912004 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, de acuerdo a la medición reportada por el Departamento Administrativo Jurídico y la Secretaría de Educación Municipal.





MUNICIPIO DE ARMENIA  
NIT. 890.000.464-3

## NOTA ACLARATORIA

El Estado de la Situación Financiera del Municipio de Armenia, con corte a Diciembre 31 de 2018, se encuentra en proceso de depuración contable, acorde con lo estipulado en el numeral 3.2.15 "Depuración contable permanente y Sostenible" de la Resolución 193 de 2016 emanada de la Contaduría General de la Nación.

**JOSE JESÚS DOMÍNGUEZ GIRALDO**  
Alcalde (E)

**OLGA LUCÍA GIRALDO CARDONA**  
Contadora  
T.F. 24434-T

**RODRIGO VALLEJO SÁNCHEZ**  
Director  
Departamento Administrativo de Hacienda